

RESOLUCIÓN

Expediente nº: 6151/2026

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Contrataciones

Asunto del Expediente: Expte. 79/2026. Suministro de mobiliario urbano de Playas, dentro del Proyecto de mejora del mobiliario y de la accesibilidad en las playas del municipio de Almuñécar. Subvencionado por la Diputación de Granada.

A la vista de los antecedentes reflejados en este expediente y en virtud de las competencias que me han sido otorgadas, RESUELVO:

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Vista la propuesta de resolución PR/2026/4057 de 22 de septiembre de 2026 fiscalizada favorablemente con observaciones con fecha de 28 de septiembre de 2026.

Visto el expediente la Alcaldía, adopta la siguiente:

RESOLUCIÓN

Aprobar el expediente 6151/2026 en los términos indicados en el documento adjunto.

En Almuñécar a fecha de firma electrónica

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DECRETO
Número: 2026-4263 Fecha: 29/09/2026

Cód. Validación: Y5DXCX9W4Z6A4DR2EH5TGX2CG
Verificación: <https://almunecar.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 6



Expediente: 79/2026 (GEST.6151/2026)

Asunto: Memoria Justificativa.

Procedimiento: CONTRATO DE SUMINISTRO DE MOBILIARIO DE PLAYAS. MÓDULOS DE ASEOS ACCESIBLES Y PASARELAS ARTICULADAS DE HORMIGÓN IMPRESO, PROYECTO SUBVENCIONADO, POR LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA, EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN URGENTE DEL MOBILIARIO URBANO DE PLAYAS DAÑADO POR EL TEMPORAL.

PROPUESTA DE APROBACIÓN EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN RELATIVO AL CONTRATO DE SUMINISTRO DE MOBILIARIO DE PLAYAS. MÓDULOS DE ASEOS ACCESIBLES Y PASARELAS ARTICULADAS DE HORMIGÓN IMPRESO, PROYECTO SUBVENCIONADO, POR LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA, EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN URGENTE DEL MOBILIARIO URBANO DE PLAYAS DAÑADO POR EL TEMPORAL.

TIPO DE CONTRATO: Suministro

TRAMITACIÓN: Ordinaria

PROCEDIMIENTO: Procedimiento abierto Simplificado.

DIVISIÓN POR LOTES: Si.

VISTO la necesidad de contratar el suministro del mobiliario de playas consistentes en módulos de aseos accesibles y pasarelas articuladas de hormigón impreso.

VISTO que consta en el expediente memoria justificativa de la necesidad del contrato, de fecha 22 de septiembre de 2026 emitida por la Jefatura del Departamento de Contratación cumpliendo las previsiones del artículo 116.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

VISTAS las características del contrato que se pretende adjudicar:

OBJETO DEL CONTRATO:

El objeto a contratar es el suministro e instalación de diverso material para el equipamiento de playas del término municipal de Almuñécar (módulos de aseos accesibles y pasarelas articuladas de hormigón), según lo dispuesto en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

El contratista se compromete a suministrar los productos señalados de acuerdo con el precio de adjudicación del lote que se trate, con estricta sujeción a los pliegos que rigen la presente licitación. El presente contrato incluye tanto el suministro como todos los gastos que se puedan ocasionar (transporte, instalación, desplazamiento de operarios, valor de la mano de obra, materiales e impuestos.

El contrato definido tiene la calificación de **contrato de suministro**, de acuerdo con el artículo 16 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

DECRETO
Número: 2026-4263 Fecha: 29/09/2026

Cód. Validación: Y5DXC9W4Z6A4DR2EH5TGX2CG
Verificación: <https://almunecar.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 6



DIVISIÓN EN LOTES:

JUSTIFICACIÓN: procede la DIVISIÓN EN LOTES.

LOTE 1: Suministro de Módulos de aseos accesibles para las playas del municipio de Almuñécar.

LOTE 2: Suministro de pasarelas articuladas de hormigón impreso.

CÓDIGOS CPV:	
LOTE 1	
44211100	Edificios prefabricados modulares
45223810	Construcciones prefabricadas
45215500	Aseos Públicos
LOTE 2	
44114250	Losas de hormigón

PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL

El presupuesto base de licitación que opera como límite máximo de gasto que en virtud del contrato puede comprometer el órgano de contratación competente en cada caso de esta Entidad Local, incluido el impuesto sobre el Valor añadido, que se indica como partida independiente, conforme a lo señalado en el artículo 100.1 de la LCSP, incluye los costes directos e indirectos y otros eventuales gastos precisos para su ejecución, con el siguiente desglose:

LOTE	PBL (SIN IVA)	IVA 21%	TOTAL, PBL (CON IVA)
LOTE 1	58.214,72 €	12.225,09 €	70.439,81 €
LOTE 2	43.661,31 €	9.168,88 €	52.830,19 €

DESGLOSE: LOTE 1. MÓDULOS DE ASEOS ADAPTADOS

NECESIDADES UNIDADES	PRECIO UNITARIO	TOTAL
4	14.553,68 €	58.214,72 €
SUBTOTAL		58.214,72 €
21% IVA		12.225,09 €
TOTAL		70.439,81 €

DESGLOSE: LOTE 2. PASARELAS DE HORMIGÓN

NECESIDADES UNIDADES	PRECIO UNITARIO	TOTAL
231	189,01 €	43.661,31 €
SUBTOTAL		43.661,31 €
21% IVA		9.168,88 €
TOTAL		52.830,19 €

El Presupuesto Máximo de Licitación se ha calculado atendiendo a los precios habituales de mercado, partiendo de la experiencia en contratos de similares características efectuados anteriormente. Los precios para cada elemento a suministrar incluyen todos los gastos que la empresa deba realizar para el cumplimiento de las prestaciones contratadas.



Para su cálculo se han tenido en consideración tanto los costes directos (materiales y componentes, mano de obra, embalaje, almacenamiento, transporte), como los costes indirectos (gastos de energía, administración, seguros, impuestos, marketing), así como el correspondiente beneficio industrial.

JUSTIFICACIÓN: El importe de las prestaciones objeto del presente contrato se ha calculado en la documentación técnica que se incorpora al presente expediente de contratación en el PPT de fecha 6 de julio de 2026 y Cód. de Validación 6XGHYKFMTPTJDPC66D9X6FCZZ, autenticidad verificable en <https://almunecar.sedelectronica.es/>, todo ello al amparo de lo dispuesto en el artículo 73.2 del RD 1098/2001.

TIPO DE LICITACIÓN. VALOR SOBRE EL QUE HA DE REALIZAR LA BAJA EN LA OFERTA: a la baja sobre el presupuesto base de licitación.

El valor sobre el que se ha de realizar la baja en la oferta es sobre el Presupuesto Base de Licitación. El licitador deberá proponer tal descuento, sin que se modifiquen el resto de las condiciones, ni obligaciones fijadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.

VALOR ESTIMADO

El valor estimado del contrato a los efectos del artículo 101 de la LCSP

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	
Importe de licitación (IVA excluido)	101.876,03 €
Prórroga/s (IVA excluido)	--
Importe de las modificaciones previstas (IVA excluido) 20%	--
Importe de los premios o primas pagaderos a los licitadores (IVA excluido)	---
Importe de las opciones eventuales (IVA excluido)	----
TOTAL	101.876,03 €

DESGLOSE POR LOTES:

LOTE 1: MÓDULOS DE ASEOS ADAPTADOS	
Importe de licitación (IVA excluido)	58.214,72 €
Prórroga/s (IVA excluido)	
Importe de las modificaciones previstas (IVA excluido) 20%	
TOTAL, VE LOTE 1	58.214,72 €



LOTE 2: PASARELAS DE HORMIGÓN	
Importe de licitación (IVA excluido)	43.661,31 €
Prórroga/s (IVA excluido)	
Importe de las modificaciones previstas (IVA excluido) 20%	
TOTAL, VE LOTE 2	43.661,31 €

SISTEMA DE DETERMINACIÓN DEL PRECIO: Fijado a precio unitario de cada suministro.

RÉGIMEN DE FINANCIACIÓN. TRAMITACIÓN DEL GASTO			
TRAMITACIÓN DEL GASTO: ORDINARIA			
PROYECTO SUBVENCIONADO, POR LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA, EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN URGENTE DEL MOBILIARIO URBANO DE PLAYAS DAÑADO POR EL TEMPORAL. (Expt. MOAD 2026/IAP_01/000001).			
RÉGIMEN DE FINANCIACIÓN: 100% Diputación Provincial de Granada			
Aplicación presupuestaria y desglose:			
EJERCICIO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	RC	IMPORTE
2026	17200 63900	220260007363	123.270,00 €
ANUALIDADES:			
EJERCICIO	SIN IVA	21% IVA	TOTAL, CON IVA
2026	101.876,03 €	21.393,97 €	123.270,00 €

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de entrega y montaje del suministro previsto en los lotes 1 y 2 será de 30 días naturales, a contar desde el día siguiente a la formalización del respectivo contrato, sin perjuicio del ofertado por el licitador.

VISTO que se redactó e incorporó al expediente el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de fecha 22 de septiembre de 2026.

VISTO la existencia de crédito adecuado y suficiente para financiar la actuación, tal y como consta mediante la incorporación al expediente del documento de retención de crédito de fecha 3 de julio de 2026.

VISTO que se incorpora al expediente el Pliego de Prescripciones Técnicas firmado por el Jefe de servicios de medio ambiente en fecha 6 de julio de 2026.

VISTO el informe favorable emitido por el Departamento de contratación de fecha 22 de septiembre de 2026 con la nota de conformidad emitida por el Secretario de la Corporación.



Una vez sea fiscalizado el expediente por el Departamento de Intervención,

SE PROPONE A LA ALCALDÍA:

Examinada la documentación que la acompaña, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se propone a la Alcaldía como órgano de contratación:

PRIMERO. - Aprobar el expediente de contratación CONTRATO DE SUMINISTRO DE MOBILIARIO DE PLAYAS. MÓDULOS DE ASEOS ACCESIBLES Y PASARELAS ARTICULADAS DE HORMIGÓN IMPRESO, PROYECTO SUBVENCIONADO, POR LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA, EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN URGENTE DEL MOBILIARIO URBANO DE PLAYAS DAÑADO POR EL TEMPORAL, convocando su licitación por procedimiento abierto simplificado.

SEGUNDO. - Aprobar los pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación.

TERCERO. - Aprobar el gasto con cargo a la siguiente aplicación presupuestaria:

EJERCICIO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	RC	IMPORTE
2026	17200 63900	220260007363	123.270,00 €

CUARTO. - Proceder a la publicación en el perfil del contratante del Ayuntamiento de Almuñécar, y en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE, en fecha que consta al margen.

DECRETO
Número: 2026-4263 Fecha: 29/09/2026

